EXPTE. D- 2250 /22-23

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el Programa para emprendedores "Emprenden y se prenden", organizado por la Diputada provincial Anahi Bilbao, que se desarrolla desde 2015 en diversos distritos de la provincia de Buenos Aires.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Ser emprendedor, no es tarea fácil, requiere de tiempo, esfuerzo y decisión. Hay puntos básicos que perfilan a este hacedor: ser versátil, ser un explorador de posibilidades, tener una idea de lo que se quiere hacer, poseer, a su vez, un conocimiento fuerte sobre la producción, servicio o un producto en particular que se desea desarrollar, tener acceso o conseguir un mínimo de capital (si hay que dar inicio al desarrollo de la idea), observar y considerar los indicadores que pueden influir sobre la idea y saber que lo macro no dependerá del emprendedor, solo puede intervenir, en algunas cuestiones micro.

Entre muchos temas hay uno muy importante: el tiempo de emprender es hoy.

Con estas concepciones nace el PROGRAMA "EMPRENDEN Y SE PRENDEN" en 2015, primero en Laprida y a partir de 2018 se extiende en la sexta sección electoral, región que abarca 22 distritos del sur de la provincia de Buenos Aires y con proyección en la actualidad hacia distritos de otras secciones de la Provincia. Es un proyecto abierto, aplicable a cualquier región adaptándolo a características puntuales de cada región.

Los emprendedores comparten rasgos tales como la idea de producir, de generar recursos desde sus producciones, artesanías, es decir desde el trabajo autónomo y comprometido en el que la decisión, el coraje y el trabajo son indispensables pero no suficientes.

Este Programa, tiene su mirada puesta justamente en aquellos emprendedores que además de su decisión y trabajo, necesitan un acompañamiento en el camino de la producción y venta de sus productos, con el fin principal de obtener los medios necesarios para su desarrollo económico.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Se instrumenta a través de un ciclo de encuentros en los que se plantean distintas cuestiones que hacen a la labor del emprendedor, abordando temas como autoestima, zona de confort, el ser emprendedor, dificultades a la hora de producir y de comercializar, marca, diseño, vidriera, números, instrumentos digitales, venta on line, etc, respetando los saberes culturales, brindando distintas herramientas, incentivando la autovaloración y la valoración del otro, fomentando la producción, la comercialización, la economía y la autonomía.

Los destinatarios, participan de cada encuentro, elaboran los trabajos solicitados dando vida a un proyecto que consistirá en la mejora de su emprendimiento, la reconsideración y propuesta de un nuevo proyecto, o la presentación de un proyecto complementario al que ya se desarrolla, entre otras posibilidades que puedan surgir.

Objetivos del Programa:

- Proteger y promover la producción y comercialización de bienes y servicios formales e informales que tienen como fin lograr la auto subsistencia.
- Incentivar valores sociales basados en la igualdad, la solidaridad, la autogestión y la ayuda.
- Brindar herramientas para repensar, mejorar, corregir y crear desde la perspectiva de cada microemprendimiento.
- Fortalecer el trabajo y reconocer la importancia política del sector en la Economía.
- Fomentar los diversos modos de producir, comercializar y distribuir bienes y servicios basados en la concepción de Economía Social y Solidaria.
- Instituir acciones de valoración de los saberes populares.
- Diseñar mecanismos educativos sociales y culturales para fomentar el crecimiento y consolidación de un emprendimiento.
- Crear un Registro Seccional de microemprendedores.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

- Implementar programas de capacitación y asesoramiento destinados a mejorar los procesos de organización, de producción y comercialización de la producción.
- Brindar a los emprendedores herramientas para la formulación, evaluación y seguimiento de proyectos que contribuyan a la puesta en marcha de emprendimientos productivos.
- Generar espacios de encuentro para promover capacidades de innovación, asociativas y de trabajo en red entre los emprendedores, empresarios y otros actores del ecosistema emprendedor.

Los objetivos se cumplen a partir de un trabajo sistemático y comprometido de cada una de las partes.

Hoy puede mostraser después de los años de evolución que los objetivos cualitativos y cuantitativos han ido cumpliéndose.

Actualmente se encuentran contenidos en el Programa 218 emprendedoras y emprendedores, de los cuales 77 hicieron el ciclo completo de cuatro años y eligen seguir en el sistema por actualización o resolución de cuestiones específicas, siendo totalmente autónomas y generando ingresos a sus hogares y en algunos casos como cabeza de familia. Es importante, destacar que el 95% de ellos, son mujeres.

"Emprenden y se prenden" trabaja con la convicción que el trabajo dignifica, que con un impulso y seguimiento puede ser una salida en épocas difíciles.

Por todo lo expuesto, solicito a Sras. Legisladoras y Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.